

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº	7156	
------------	------	--

**MAT.:** Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-28-L119, Contratación del Servicio de Televisión Satelital para el Departamento de Salud Municipal y sus Postas Rurales.

Laja, 30 de julio de 2019.

## **VISTOS:**

- 1.- Licitación Pública 3737-28-L119 de fecha 23.07.2019.
- 2.- D.A. Nº 6.859 del 17.07.2019, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- D.A. N° 6.549 del 05.07.2019 que autoriza Subrogancia de Administradora Municipal y Secretaria Municipal
- 4.- D.A. Nº 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-28-L119, correspondiente al llamado Contratación del Servicio de Televisión Satelital para el Departamento de Salud Municipal y sus Postas Rurales, a los siguientes funcionarios;

Nombre	Cargo	R.U.T.
Alejandra Bravo Rodríguez	Directora	
Alex Ortiz Vallejos	Jefe de Adm. y Finanzas	
Juan Acevedo Vásquez	Enc. de Adquisiciones e Inventario	<u> </u>

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 01 al 15 de agosto de 2019.

**2.- PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

1110h

VFT/KSM/APR/ADV/JAV/Jav

SECRETARIA-MUNICIPAL (S)

Secretaría Municipal

- Departamento de Salud (2)

- Lobby